



BOLETIN DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEON.

Donativos para Su Santidad.

	<u>Reales.</u>	<u>Cénts.</u>
<i>Suma anterior.</i>	12.065	96
El Párroco de Santa Marina de Valdeon.	44	
El Párroco de Santo Toribio de Liébana.	8	
D. Felipe Santiago y D. Juan M. Casado, vecinos de Villamarco.	4	
El Párroco de Santa Eulalia de Valdeon.	33	9
Los feligreses del mismo.	47	9
El Párroco y feligreses de Cuadros.	46	50
TOTAL.	12.248	64

Asociacion de SUFRAGIOS MÚTUOS de Sacerdotes de esta Diócesis.

En el dia quince de Marzo del corriente año, falleció D. Gregorio García, Párroco de Lores; y habiéndose hecho constar que estaba inscrito en la Asociacion, y por certificado del Sr. Arcipreste del partido que habia aplicado las misas por los Sócios difuntos, todos los Congregados celebrarán por él una misa segun reglamento.

DISPENSAS.

Han llegado de Roma las Dispensas matrimoniales de la lista 1.^a, que contiene las embancadas hasta el día 10 de Febrero último.

 ACTOS DE S. S. LEON XIII.

Las reducidas columnas de este BOLETIN no nos permiten insertar todas las Encíclicas y discursos del sabio Pontífice á quien la Providencia ha confiado el gobierno de la Iglesia en estos difíciles tiempos. Por la misma causa dejan de publicarse muchos de estos preciosos documentos en los demás BOLETINES ECLESIASTICOS, y es de esperar que se llene este sensible vacío por algunos escritores católicos que den á luz coleccionados los escritos del esclarecido Papa, á quien admiran y veneran todas las naciones por sus acrisoladas virtudes y vasta ciencia.

Esperábamos disponer de espacio bastante para publicar la notabilísima y significativa Epístola Encíclica, *Grande Munus* de Nuestro Santísimo Padre, expedida en 30 de Setiembre último, por la que honró y consoló á la Iglesia de Eslavonia, declarando universal el culto particular concedido ya por el inmortal Pio IX á los Apóstoles de aquellas regiones, San Cirilo y San Metodio, confirmando la constitucion Piana que señalaba para esta nueva fiesta el día 5 de Julio, y autorizando para que así el oficio propio del Rezo como el de la Misa se insertara en el cuerpo del Breviario y del Misal respectivamente y se hiciera conmemoracion anual en el Calendario con el rito de doble menor. (1)

Mas como segun la práctica constante de la Santa Sede, semejantes declaraciones son despues objeto de un Decreto ejecutivo se publicó por la S. C. de Ritos en 25 de Octubre último. Este decreto completa el espíritu y letra de la Encíclica *Grande Munus* y ordena para toda la Iglesia el oficio y Misa de los Santos Cirilo y Metodio.

No es posible desconocer la suma importancia de la Encíclica *Grande Munus* en los momentos actuales, cuando la

(1) El Sr. Obispo procurará á su debido tiempo facilitar la adquisicion de estos nuevos Rezos y Misas.

cuestion de Oriente preocupa vivamente á los diplomáticos y á los estadistas que ven en ella no solo la demarcacion de fronteras y reparacion de antiguos agravios, sinó tambien la necesidad jurídica y religiosa de que la Iglesia católica recobre el derecho que tenia en aquellos paises, ejerciendo la accion y la personalidad que le corresponde por las misiones y otros muchos beneficios que allí llevara.

Los pueblos Eslavos honrados y consolados con la Encíclica *Grande Munus*, la recibieron con profundo entusiasmo y concibieron el laudable proyecto de dirigirse en peregrinacion para manifestar su júbilo y su agradecimiento al celoso y sábio Pontífice que extiende su solicitud paternal á los pueblos que menos pueden esperarla, mostrando que el *Papa no es extranjero en tierra alguna*.

Suplan de algun modo las anteriores líneas la publicacion de la Epístola *Grande Munus*, sin perjuicio de que acaso algun dia honremos con ella las columnas de este BOLETIN. Hoy debemos dar la preferencia á la Encíclica sobre la *Propagacion de la Fé*, tambien de actualidad á la vez que de interés general para toda la Iglesia en la que ha de producir los más saludables resultados.

Dice así:

«ENCÍCLICA DE NUESTRO SANTÍSIMO SEÑOR

L E O N

POR LA DIVINA PROVIDENCIA

PAPA XIII

á todos los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos del orbe católico que están en gracia y comunión con la Sede Apostólica.— Sobre las obras de la propagacion de la Fé, Santa infancia y escuelas de Oriente.

Venerables hermanos: Salud y apostólica bendicion.

Como la ciudad santa de Dios, que es la Iglesia, no está circunscrita por límites de ninguna region, tiene la fuerza difusiva de su fundador para dilatar cada dia más *el lugar de sus tiendas y extender las pieles de sus tabernáculos*. (1). Estos acrecentamientos del pueblo cristiano, aunque principalmente son obra de la íntima asistencia y ayuda del Espíritu Santo,

(1) Is. LIV, 2.

pero extrínsecamente tambien se logran por obra de los hombres y segun la humana costumbre: dado que quiere la sabiduría de Dios que todas las cosas sean ordenadas y conducidas á su fin por aquellos modos que conviene á la naturaleza de cada una de ellas. Ni es una solamente la especie de los hombres y de los oficios por cuyo medio se obtiene el aumento de nuevos ciudadanos á esta Sion terrestre. Aunque el principal lugar corresponde á aquellos que predicán la palabra de Dios: esto lo enseñó Cristo con sus ejemplos y oráculos: sobre esto insistia el Apóstol Pablo en aquellas palabras: *¿Cómo creerán á aquel que no oyeron? ¿Y cómo oirán si no hay quien predique?... La fé, pues, viene por el oido, y el oido por la palabra de Cristo* (1). Este edificio, pues, pertenece á los que legítimamente son iniciados en los sagrados ministerios.—Pero no prestan ciertamente poca ayuda ni leve ayuda á éstos, aquellos que suelen, ora prestar sus auxilios externos, ora elevar á Dios oraciones, y atraer sobre ellos los celestiales dones. Por lo cual son alabadas en el Evangelio aquellas mujeres que *socorrian con sus propias sustancias* (2) á Cristo que evangelizaba el reino de Dios; y Pablo atestiguaba que aquellos que anuncian el Evangelio por divino querer les está concedido que vivan del Evangelio (3). Igualmente sabemos encargó á sus dichos secuaces y oyentes: *rogad al dueño de la mies que mande á ella los operarios* (4) y que sus primeros discípulos, segun el ejemplo de los Apóstoles, solian suplicar á Dios con estas palabras: *concede á tus siervos que anuncien con toda confianza tu palabra* (5).

Estos dos ministerios, que consisten en dar y rogar, además de ser utilísimos para extender los confines del reino de los cielos, tienen esto de propio, que pueden ser fácilmente cumplidos por todos los hombres de cualquiera condicion. Porque ¿quién hay de fortuna tan miserable que no pueda dar una monedilla, ó tan sobrecargado de ocupaciones que no pueda elevar á Dios alguna vez una oracion por los que anuncian su santo Evangelio? Tales auxilios, pues, tuvieron costumbre de emplear los hombres apostólicos, y en especial los Pontífices romanos, á los cuales mayormente incumbe la solicitud de propagar la fé cristiana, si bien no siempre se tuvo el mismo modo de procurar tales auxilios, vario y diverso, segun la variedad de lugares y diversidad de tiempos.

(1) Rom. X, 14, 17.

(2) Luc. VIII, 3.

(3) Matth. IX, 3. Luc. X, 2.

(4) I. Cor. IX, 14.

(5) Act. IV. 29.

Como es tendencia de nuestra edad acometer las cosas árduas, merced á la union de pareceres y fuerzas de muchos, por todas partes vemos que se forman sociedades, algunas de las cuales se constituyen tambien para ayudar á promover la Religion en ciertas comarcas. Y entre todas mas eminente, es la pia asociacion formada, cerca de sesenta años há, en Lyon, en Francia, que tomó el nombre de la *Propagacion de la Fé*. Tuvo por mira esta sociedad al principio socorrer á algunos misioneros de América; despues, como el grano de mostaza, se convirtió en árbol jigantesco, cuyas ramas copiosamente florecen, extendió su activa benevolencia á todas las misiones esparcidas por la tierra. Esta excelente institucion fué pronto aprobada por los Pastores de la Iglesia, y colmada de elogios. Los romanos Pontífices Pio VII, Leon XII, Pio VIII, nuestros predecesores, ardientemente la recomendaron y la enriquecieron con los tesoros de las indulgencias. Y con mucho mas empeño la promovió, y con afecto verdaderamente paternal la miró Gregorio XVI, que en Carta-Encíclica, fecha el 15 de Agosto del cuadragésimo año de este siglo, habló de ella en estos términos:

«Obra verdaderamente grande y santísima, que con pequeñas oraciones y preces cuotidianas elevadas á Dios por cada uno de los socios se sostiene, se acrecienta, se ennoblece, y tiene por objeto socorrer á los operarios católicos, ejercitar con los neófitos las obras de cristiana caridad, y de librar á los fieles del ímpetu de las persecuciones. Nos la estimamos dignísima de la admiracion y del amor de todos los buenos. No ha de creerse que tanta ventaja y provecho le haya venido en estos últimos tiempos á la Iglesia, sin especial designio de la Divina Providencia, porque mientras cercan á la Esposa amada de Cristo toda especie de maquinaciones del enemigo infernal, nada podía ocurrirle mas oportuno que, encendidos los fieles en el deseo de propagar la católica verdad, todos con concorde celo y reunidos sus subsidios, se esforzasen en ganar almas para Cristo.» Despues de esto, exhortaba á los Obispos para que cada cual, en su respectiva diócesis, activamente trabajase de forma que tan saludable institucion adquiriese de continuo mayor incremento; y las huellas de su predecesor siguió Pio IX, de gloriosa memoria, que no desaprovechó ninguna ocasion de fomentar la benemeritísima sociedad y de promover su prosperidad más cada dia. Primeramente, por su autoridad se confirieron á los socios privilegios más ámplios de la indulgencia pontificia: se excitó la piedad cristiana en beneficio de esta obra, y los más exclarecidos entre sus mismos socios, cuyos singulares méritos se probaron, fueron condecorados con varios honores, y finalmente, algunos auxilios externos, anejos á esta institucion, fueron por el mismo Pontífice amplificados y encomiados.

Al mismo tiempo la emulacion de la piedad hizo que naciesen otras dos sociedades, una de las cuales tomó el nombre de la *Santa Infancia de Jesucristo*, y la otra de las *Escuelas de Oriente*. La primera tiene por fin recoger y educar en las virtudes cristianas á los infelicísimos niños á quienes sus padres, agobiados de miseria ó de hambre, exponen bárbaramente, sobre todo en las regiones de China, donde más en uso está este género de barbarie. Por tanto, afectuosísimamente los recoge la caridad de los socios y á veces los redime con dinero, cuida de que sean lavados en la fuente de la regeneracion cristiana para que crezcan, con la ayuda de Dios, en la esperanza de la Iglesia, ó al menos, si les coge la muerte, se les asegure el modo de lograr la felicidad sempiterna.—La otra sociedad, que arriba hemos nombrado, cuida de los adolescentes, y con toda industria procura que sean imbuidos de sana doctrina y trabaja para alejar de ellos los peligros de la ciencia falaz, hácia la cual son frecuentemente inclinados por codicioso anhelo de medro.—Demás de esto, una y otra sociedad prestan su cooperacion á aquella más antigua que se llama de la Propagacion de la Fé, y sustentadas con el dinero y las oraciones de los pueblos cristianos, con amiga alianza conspiran al mismo fin: dado que todas hacen de modo que mediante la difusion de la luz evangélica muchísimos extraños á la Iglesia vengan al conocimiento de Dios y le adoren á Él y á su enviado Jesucristo. De aquí que las merecidas alabanzas, que como hemos indicado, recibieron estas dos instituciones en Letras apostólicas, fueron recolmadas por nuestro predecesor Pio IX, y copiosamente enriquecidas con sagradas indulgencias.

Habiendo, pues, gozado estas tres sociedades de tanta verdadera gracia á los ojos de los Sumos Pontífices, y no habiendo ninguno de ellos cejado en completar con concorde empeño su propio oficio, dieron ubérrimos frutos de salud, proporcionaron no pequeño auxilio y alivio á nuestra congregacion de *Propaganda Fide* para sostener el peso de las misiones, y llegaron á florecer tanto que dieron grata esperanza de miés más copiosa para lo porvenir. Mas las muchas y violentas tempestades que se han desencadenado contra la Iglesia en las regiones ya iluminadas por la luz evangélica, acarrearón tambien detrimento á aquellas obras instituidas para civilizar á los pueblos bárbaros. Porque fueron muchas las causas que disminuyeron el número y la generosidad de los sócios. Y primeramente habiéndose esparcido por el mundo perversas opiniones con que se aviva el apetito de la terrena felicidad y se desprecia la esperanza de los bienes celestiales, ¿qué debe esperarse de quien emplea el alma en escogitar y el cuerpo en gustar voluptuo-

sidades? Pueden tales hombres elevar oraciones, con las cuales, movido Dios, convierta con la gracia triunfadora los pueblos sentados en las tinieblas á la luz divina del Evangelio? ¿Acaso aquellos darán ayuda á los Sacerdotes que trabajan y combaten por la fé? Acontece, al contrario, que por la maldad de los tiempos tambien los ánimos de los hombres pios se hicieron ménos accesibles á la munificencia, en parte porque en la abundancia de la iniquidad se resfrió la caridad de muchos, en parte porque las angustias privadas, los movimientos de las cosas públicas (y añádase tambien el temor de peores tiempos) hicieron que muchos, fuesen tenaces en retener, parcos en dar.

Al propio tiempo las apostólicas misiones son estrechadas por múltiples y graves necesidades, porque cada dia es menor el número de los sagrados operarios, y porque aquellos que son arrebatados por la muerte, inutilizados por la vejez, rendidos por la fatiga, no tienen misioneros que les sucedan en igual número y de igual valor.

(Se continuará)

En el martes último, Su Señoría Ilustrísima, hizo la Visita Canónica de la Iglesia y clausura del Convento de Carbajal, proponiéndose, Dios mediante, visitar las demás Comunidades de esta ciudad.

Crónica religiosa.

Tambien en estos últimos dias ha habido en nuestra ciudad cultos muy solemnes y concurridos.

En la fiesta de San José, terminó el Septenario de la Asociacion Josefina en honor del glorioso Patriarca; en la forma indicada en el número anterior.

La Cofradía de San José, establecida en la parroquia de Nuestra Señora del Mercado, celebró la fiesta de su Patrono con Misa solemne y sermon, que predicó el Sr. Magistral de la Real Colegiata de San Isidoro. La venerada imágen del Santo, fué sacada en procesion por las calles de costumbre.

En la Catedral fué orador en aquel dia el Sr. Mazarraza, Capitular y Rector del Seminario. Asistió á la Misa el señor Obispo.

Los PP. de las Escuelas Pias dedicaron muy solemnes cultos al castísimo esposo de María Inmaculada.

Al día siguiente, domingo, predicó en la Catedral el Sr. Penitenciario de esta Iglesia: en la Colegiata el Sr. Magistral de la misma también á la Misa mayor.

Por la tarde en los Ejercicios Dominicales de Santa Nona, predicó el expresado Sr. Penitenciario, quien por tercera vez subió á la Cátedra del Espíritu Santo en aquel día para exponer la doctrina en los Ejercicios Vespertinos de Mision en dicha Colegiata. El sermón moral estuvo á cargo de D. Braulio de Santiago, Capellan de las Religiosas Benedictinas. Esta Comunidad, celebró la fiesta de San Benito con Misa solemne, expuesto S. D. M., y sermón á cargo del mencionado Sr. Capellan.

Por la tarde se hizo la reserva del Santísimo, también con mucha solemnidad y no escasa concurrencia.

Entre las muchas gracias é indulgencias con que los Sumos Pontífices han enriquecido la V. O. Tercera de N. P. S. Francisco, se halla la de que todos los fieles de ambos sexos que dispongan ser sepultados con el hábito de Nuestro seráfico Patriarca, ganan indulgencia plenaria; bastándoles al efecto pedirle, aun cuando no sean vestidos con él hasta despues de su muerte. Esta indulgencia, concedida por el Papa Leon X, fué confirmada últimamente por la Santidad de Clemente XIV en breve del 16 de Junio de 1773.

Despues de la supresion del Convento de Religiosos de San Francisco de esta ciudad, la V. O. Tercera ha tenido siempre depósito de hábitos ó mortajas para todos los fieles que quisieren ser sepultados con él y aprovecharse de las gracias concedidas. En la actualidad está confiada su expendicion al síndico mayor D. Vicente Blanco, calle del Paso, número 6, á los Sres. Ruiz é hijos, Plaza Mayor, y á D. Ricardo Blanco, calle Nueva.

El Gobierno de S. M. ha dispuesto que vuelva á admitirse la circulacion de monedas de plata borrosas ó agugereadas.